

MINISTERIO DE DEFENSA
Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS

PDP ANUAL 2021



ÍNDICE GENERAL

I. PRESENTACIÓN	3
II. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	3
III. MISIÓN Y VISIÓN.....	4
IV. ESTRUCTURA ORGANICA.....	4
V. NÚMERO DE SERVIDORES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD.....	5
VI. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	5
VII. MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS.....	6
VIII. EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES 2020.....	7
IX. ANEXOS.....	8



I. PRESENTACIÓN

El CENEPRED es un organismo público ejecutor que elabora normas técnicas de gestión y brinda asistencia técnica especializada a las entidades públicas y privadas en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado, de acuerdo con el desarrollo sostenible del país.

Que, ante la situación actual que atraviesa el mundo por la propagación del COVID-19, hemos cambiado hábitos y costumbres, enfrentando nuevos retos a fin de dar continuidad a nuestras actividades, preservando nuestra salud y mejorando los servicios brindados a la ciudadanía.

Asimismo, nuestra institución considera que los servidores son actores principales e incidencia directa en la calidad de los servicios que brindamos a nivel nacional.

En esa línea, tenemos la plena convicción que la formación y especialización de nuestros servidores genera un mayor nivel de desempeño y compromiso en las diferentes áreas de la institución, abordando como parte de la capacitación los conocimientos del personal en la Gestión del Riesgo de Desastres en el camino al logro de los objetivos y metas de la institución.

En ese contexto, el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2021 del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales.

El objetivo del PDP es incrementar las capacidades, fortalecer los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores, que a pesar de las limitaciones presupuestales y con el apoyo de entidades públicas y gestores de becas hemos logrado establecer un plan de capacitaciones para nuestros servidores, lo cual contribuye al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

II. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

- **Objetivo Estratégico N° 1**
Fortalecer la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
- **Objetivo Estratégico N° 2**
Fortalecer la gestión institucional.
- **Objetivo Estratégico N° 3**
Implementar la gestión interna del riesgo de desastres.



III. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Proponer normativa, desarrollar capacidades, brindar asistencia técnica e información en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres a los miembros que conforman el SINAGERD de manera oportuna y confiable para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

Visión

Institución reconocida nacional e internacionalmente por sus aportes especializados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres y por su contribución a tener comunidades seguras y resilientes en el país.

IV. ESTRUCTURA ORGANICA

El CENEPRED tiene la siguiente estructura orgánica:

01 Órganos de la Alta Dirección

01.1 Jefatura.

01.2 Secretaría General

02 Órgano de Control Institucional

02.1 Oficina de Control Institucional

03 Órganos de Asesoramiento

03.1 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

03.2 Oficina de Asesoría Jurídica

03.3 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

04 Órganos de Apoyo

04.1 Oficina de Administración

05 Órganos de Línea

05.1 Dirección de Gestión de Procesos

05.1.1 Subdirección de Normas y Lineamientos

05.1.2 Subdirección de Políticas y Planes

05.1.3 Subdirección de Gestión de la Información



05.2 Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

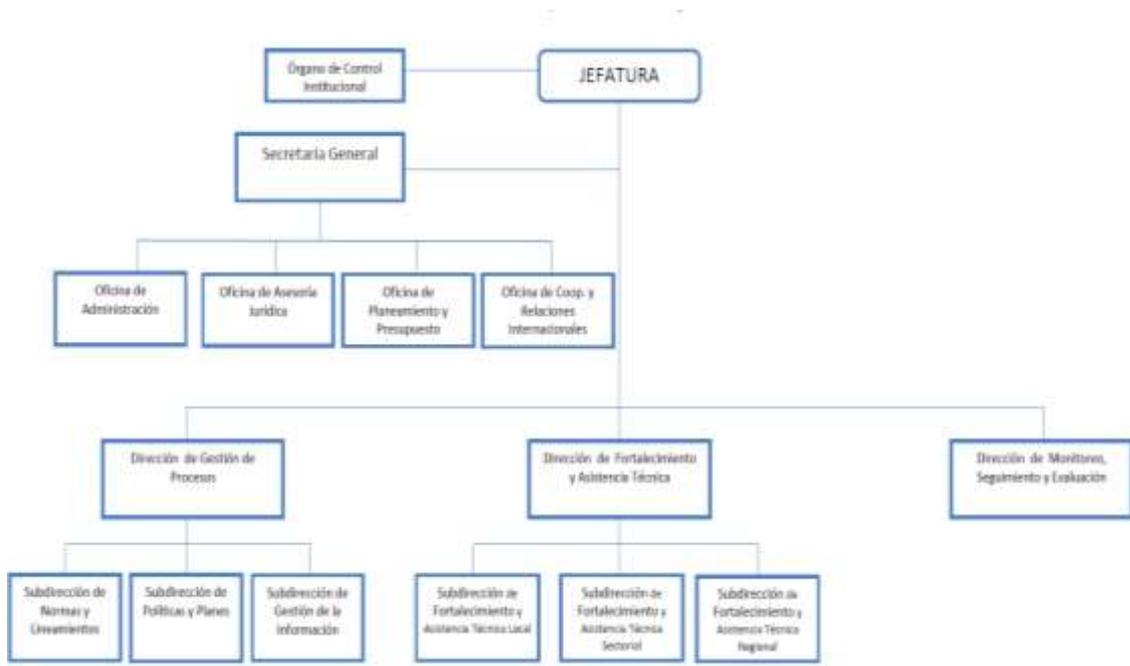
05.2.1 Subdirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica Sectorial

05.2.2 Subdirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica Regional

05.2.3 Subdirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica Local

05.3 Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

ORGANIGRAMA



V. NÚMERO DE SERVIDORES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD

Decreto Legislativo N° 1057 / CAS	Decreto Legislativo N° 1023 GERENTES PUBLICOS	Total, de servidores
92	1	93

VI. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Se precisa que debido al entorno de la pandemia las entidades públicas se han afectado con recorte presupuestal, en ese marco el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de



Desastres – CENEPRED hace uso del criterio de fortalecimiento de capacidades a través de capacitaciones que no irroguen gastos a la entidad.

En ese contexto, se detallan los criterios utilizados en el diagnóstico de necesidades de capacitación de la entidad.

1. **Política Sectorial**

En cumplimiento a uno de los objetivos estratégicos del PEI 2020-2025; “Objetivo Estratégico N° 3 Implementar la gestión interna del riesgo de desastres”; Alta Dirección dispuso el fortalecimiento de capacidades de los servidores de la entidad, enmarcado principalmente en el indicar “Porcentaje de servidores públicos de la entidad capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres”.

Que, el Área de Recursos Humanos con el asesoramiento de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED, ha incorporado 5 cursos relacionados a la Gestión de Riesgo de Desastres a fin de fortalecer el conocimiento de los servidores de la entidad y brindar mejores servicios a la ciudadanía.

2. **Materias transversales**

Se han incorporado 5 cursos de esta materia.

En las actuaciones efectuadas por el CENEPRED de conformidad con las disposiciones normativas, contamos con un Comité de Trabajo de Igualdad de Género el cual será fortalecido a través de las capacitaciones interinstitucionales, lo cual permitirá una mejor ejecución en el plan anual de sus actividades.

Asimismo, se considera necesaria materias de integridad, que propician conductas y/o comportamientos en el accionar de los servidores en el ámbito del desempeño de sus funciones y deber ciudadano.

3. **Sistemas Administrativos del Estado Peruano**

Se han incorporado 3 cursos de esta materia, los cuales permitirán mejorar la gestión administrativa y coadyuvar en la implementación de aspectos relacionados y necesarios para la entidad.

Con el desarrollo de la matriz se identificó a 189 necesidades de capacitación.
Ver anexo I.

VII. **MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS**

El Plan de Desarrollo de las Personas del CENEPRED para el ejercicio fiscal 2021 considera 14 acciones de capacitación con cero costos debido a restricciones presupuestales, de las cuales 5 de ellas dirigidas a más de diez (10) servidores por acción de capacitación. No obstante, a ello se ha



establecido un plan de capacitaciones que permite fortalecer las capacidades de los servidores de la entidad en función de objetivos estratégicos.

Para el cumplimiento del referido plan de capacitaciones con cero costos se cuenta con los principales aliados estratégicos que se detallan a continuación:

- Escuela Nacional de Administración Pública – ENAP
- Organismos Nacionales e Internacionales
- Otras Entidades Publicas
- CENEPRED (Capacitaciones Internos a través de nuestra plataforma virtual)

Ver anexo II

VIII. EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES 2020

Conforme al inciso a) del numeral 2.5 del artículo 2° Medidas temporales excepcionales aplicables a las entidades públicas se dispuso la no obligatoriedad de aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas - 2020 para las capacitaciones que no irroguen gastos a las entidades públicas siempre que la capacitación a la que acceda el/la servidor/a civil esté estrictamente relacionada con los objetivos institucionales y/o las funciones asignadas y/o la capacitación esté relacionada con temas vinculados con la Emergencia Sanitaria o que se deriven de esta. Disposición que fue prorrogada hasta el 28 de Julio 2021, en el artículo 4° del Decreto de Urgencia 139-2020.

En ese marco el CENEPRED registro 30 acciones de capacitación ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2020, las mismas que no tuvieron gasto alguno para la entidad y se detallan en el anexo adjunto.

Ver anexo III

IX. Anexos

- I. Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación - DNC
- II. Matriz Plan de Desarrollo de las Personas - PDP
- III. Ejecución de Capacitaciones ejercicio fiscal 2020
- IV. Resolución de Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación - CPC
- V. Acta de validación del Comité de Planificación de la Capacitación - CPC